



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS  
VECINALES (EL TALLER DE MUJERES LOS  
JAZMINES)

3886

DECRETO EXENTO \_\_\_\_\_/2012

RECOLETA,  
08 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 11 de abril de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y El Taller de Mujeres los Jazmines.
- 2.- Memorándum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 04 de abril de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y El Taller de Mujeres los Jazmines, Personalidad Jurídica N°704, de fecha 14 de marzo de 2001.

2.- ENTREGUESE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, El Taller de Mujeres los Jazmines, representada por doña Aurora Silva Bahiga, cédula de identidad N°6.374.418-2, lo siguiente:

- 50 Platos de pan
- 50 Platos bajos
- 50 cuchillos
- 50 Tenedores
- 50 Copas.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE

  
GERARDO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
FERNANDO SALAME SALDIAS  
ALCALDE (S)  
I. MUNICIPALIDAD RECOLETA